

EL MUNDO

DIARIO DE

LA MAÑANA

DIARIO EN PUERTO RICO CON CIRCULACION CERTIFICADA POR EL A
N, PUERTO RICO - JUEVES 24 DE JULIO DE 1952

evenso iolento

100 Invitados A las Fiestas Constitución

Habr  Ceremonias Frente a Capitolio

La Bandera y el Himno Ser n Muy Destacados En las Celebraciones

Por ALFREDO MARGENAT
Redactor de EL MUNDO

M s de cien destacadas personalidades de los Estados Unidos, Sudam rica y pa ses del Caribe asistir n como invitados de honor a las ceremonias y actos especiales que se ofrecer n con motivo de la fundaci n del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, los d as 24, 25 y 26 de julio.

Los hu spedes incluyen funcionarios de estado, congresistas norteamericanos, prominentes educadores, gobernadores, directores de peri dicos, l deres obreros y otras personalidades relevantes en los aspectos pol ticos y culturales de Estado Unidos y Am rica del Sur. A tal efecto se ha preparado una serie de actos para agasajar a dichas personas.

Como recuerdo del acto que se celebra, cada uno de los invitados recibir  una carpeta de cuero debidamente inscrita con los siguientes art culos: Una bandera de seda puertorrique a en miniatura con pedestal; grabaci n fonogr fica de danzas puertorrique as ejecutadas por

Sanromá; una copia del libretito memorativo preparado especialmente y similar al que se imprimiera para la inauguración del primer Gobernador electivo; copia especialmente impresa de la Constitución en inglés y en español, y otro material informativo.

Hoy jueves 24 de julio el Comité de Recepción recibirá a los huéspedes de honor y los atenderá hasta instalarlos en sus respectivos hoteles.

Los huéspedes serán presentados a sus anfitriones en el Aeropuerto de Isla Grande por el Comité de Recepción.

Cada anfitrión atenderá a sus huéspedes y preparará un programa de actividades para los tres días.

Esta noche, a las 9:00 los miembros de la Convención Constituyente ofrecerán una recepción informal a los huéspedes distinguidos en el Salón Borinquen del Hotel Caribe Hilton.

Para mañana viernes a las 5:30 de la tarde se celebrará un coctel ofrecido por la Alcaldesa de San Juan en la Casa Ayuntamiento a los invitados de honor, sus anfitriones y personalidades del país.

A las 9:30 de la noche el Gobernador de Puerto Rico ofrecerá una recepción y el sábado 26 de julio se (Continúa en la página 16 Col. 5)

100 Invitados ...

(Continuación de la página 1)

llevará a cabo a las 10:00 de la mañana una jira campestre en la Playa de Luquillo, con una breve visita a la Reserva Forestal.

Por la noche a las 6:30 el Rector de la Universidad de Puerto Rico dará una recepción en su residencia a los huéspedes, anfitriones y funcionarios del Gobierno Insular y Municipal.

A las 9:30 A.M. en punto comenzarán los actos oficiales señalados para el viernes 25 de julio, día de la proclamación del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

Las invitaciones enviadas para asistir a las ceremonias fijan la hora de las 9:00 de la mañana con el propósito de que cada invitado esté en su asiento antes del comienzo de la parada.

Debido al número de invitados al templete del Capitolio, las personas que no hayan ocupado sus asientos numerados a la hora de empezar la parada, a las 9:30 A.M., perderán su derecho a los mismos y sus lugares serán ocupados por aquellas personas que posean entradas sin numerar en las alas este y oeste del templete.

Debido también a la escasez de asientos, las personas que reciban invitación solamente podrán llevar al templete el número de personas que la misma señale.

Si la invitación está dirigida al invitado y su señora sólo tendrán derecho a entrar dos personas al templete estén o no numeradas las entradas.

Los ujieres tienen instrucciones estrictas de hacer cumplir esta orden.

Tropas del Ejército de Estados Unidos participarán en las ceremonias que tendrán lugar en San Juan el viernes con motivo de la proclamación de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

Las unidades participantes en la parada serán las siguientes: Compañía F del Regimiento 296 de Infantería, Compañía de Morteros Pesados de la misma unidad, Batería B del Batallón 482 de Artillería de Campo y un grupo combinado de veteranos de la guerra coreana. La Banda 81 del Ejército amenizará las ceremonias.

Una vez desfilen ante el templete, los miembros del grupo combinado de veteranos de la guerra coreana maniobrarán para ocupar los asientos que se les han reservado en el templete y verán desde allí el resto de las ceremonias.

Las unidades del Ejército que tomarán parte en el desfile estarán bajo el mando del coronel Virgilio N. Cordero, profesor de ciencia y táctica militares en la Universidad de Puerto Rico.

cionamiento en los alrededores del Capitolio.

Los automóviles que transiten después de las ocho de la mañana, llevando invitados al Templete levantado frente al Capitolio, deberán circular por la avenida Muñoz Rivera.

Esta reglamentación regirá durante los actos que se efectuarán frente al Capitolio Insular el viernes próximo.

La parada será más breve que las presentadas en la celebración del 4 de Julio, y se harán esfuerzo por que su duración sea de una hora.

A las 11:00 A.M. el juez presidente del Tribunal Supremo, Hon. Roberto H. Todd, hijo, dará lectura de la proclama del Gobernador creando el Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

Luego el doctor Antonio Fernós Isern, Comisionado Residente, leerá el Preámbulo de la Constitución del Estado Libre Asociado.

El discurso del día será pronunciado por el Gobernador de Puerto Rico, don Luis Muñoz Marín.

Aviones de retropropulsión volarán en formación una vez terminado el discurso del Gobernador.

Otra parte importante del programa lo constituirá la Ceremonia de la Bandera.

El gobernador Muñoz Marín izará la bandera puertorriqueña en el templete y hará entrega de pabellones a los Servicios Armados del Estado Libre Asociado. En El Morro, también será izada la bandera.

Simultáneamente y en ceremonias especiales se izará la bandera en cada uno de los 77 municipios de Puerto Rico.

Mientras se lleva a cabo este acto se tocará el Himno Puertorriqueño que será "La Borinqueña".

El Comité a cargo de la ceremonia de la Bandera ha emitido las instrucciones pertinentes que deberán observarse en dicho momento.

Terminada esta ceremonia se ejecutará el Himno Nacional de Estados Unidos cerrando así las actividades en el Capitolio en ese día.

Escolta de motocicletas de la Policía Insular, Gran Mariscal Coronel Miguel A. Muñoz, Ayudante del Gran Mariscal, Teniente Coronel Otto Riefkohl, Escolta de Honor, Veteranos de la Guerra Hispanoamericana, Veteranos de la Guerra de Corea.

Primera División: Ayudante del Gran Mariscal, coronel Virgilio Cordero, U.S.A.; Ayudantes Teniente Coronel J. V. Lyons, U.S.M.C.; Comandante M. Figueroa, U.S.A.; Teniente C. R. Nevins, U.S.N.

Tropas del Ejército de los Estados Unidos, Banda de Música Núm. 81 del Ejército, Veteranos Compañía F del Regi-

de infantería, Compañía de Morteros Pesados de la misma unidad, Batería B del Batallón 482 de Artillería de Campo y un grupo combinado de veteranos de la guerra coreana. La Banda 81 del Ejército amenizará las ceremonias.

Una vez desfilen ante el templo, los miembros del grupo combinado de veteranos de la guerra coreana maniobrarán para ocupar los asientos que se les han reservado en el templo y verán desde allí el resto de las ceremonias.

Las unidades del Ejército que tomarán parte en el desfile estarán bajo el mando del coronel Virgilio N. Cordero, profesor de ciencia y táctica militares en la Universidad de Puerto Rico.

El tránsito ordinario de automóviles y autobuses será desviado desde las 3:00 A. M. del viernes 25 de julio, día de la proclamación de la fundación del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

Se observarán las siguientes instrucciones para impedir la aglomeración de automóviles en las principales arterias de comunicación terrestre hacia San Juan.

El tránsito ordinario para San Juan será desviado hacia la Avenida Fernández Juncos, doblando en San Juan por el edificio Ochoa para salir por la calle Comercio y el Paseo de Covadonga.

Todos los automóviles que lleven pasajeros para el Capitolio deberán entrar por la Avenida Muñoz Rivera. Se han dispuesto áreas de esta-

Terminada esta ceremonia se ejecutará el Himno Nacional de Estados Unidos cerrando así las actividades en el Capitolio en ese día.

Escolta de motocicletas de la Policía Insular, Gran Mariscal Coronel Miguel A. Muñoz, Ayudante del Gran Mariscal, Teniente Coronel Otto Riefkohl, Escolta de Honor, Veteranos de la Guerra Hispanoamericana, Veteranos de la Guerra de Corea.

Primera División: Ayudante del Gran Mariscal, coronel Virgilio Cordero, U.S.A.; Ayudantes Teniente Coronel J. V. Lyons, U.S.M.C.; Comandante M. Figueroa, U.S.A.; Teniente C. R. Nevins, U.S.N.

Tropas del Ejército de los Estados Unidos, Banda de Música Núm. 81 del Ejército, Veteranos de Corea, Compañía F del Regimiento 296 de Infantería, Compañía de Morteros, Regimiento 482 de Artillería de Campaña, Batería "A" del Batallón 482 de Artillería de Campaña.

Unidades del Décimo Distrito de la Marina de Guerra de los Estados Unidos, Cuerpo de la Armada de los Estados Unidos, Cuerpo de Infantería de Marina.

Unidad de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos, Guardia Nacional de Puerto Rico —Batallón Núm. 123 de Artillería Antiaérea.

SEGUNDA DIVISION

Ayudante del Gran Mariscal —Coronel Manuel A. Font, oficial de la Reserva, antes miembro del Reg. 65 de Infantería; Ayudante —Comandante José Fuertes, Ret U.S.A., antes miembro del Regimiento 65 de Infantería. Patrulla Aérea Civil, Asociación de Retirados del Regimiento 65 de Infantería y otros servicios de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos, Legión Americana —Comité Ejecutivo, Pabellones, Legionarios, Damas Auxiliares; Niños Escuchas de América, Niñas Escuchas de América, Voluntarios de la Defensa Civil, delegación del Gobierno de la Capital, Cuerpo Insular de Bomberos.

TERCERA DIVISION

(Motorizada)

Ayudante del Gran Mariscal —capitán Gerardo Delgado, P. I.; Ayudante— teniente Jesús Martínez P.I.; Cuerpo de la Policía Insular; Carrozas Simbólicas— Estación Agrícola, UPR, Niños Escuchas, Niñas Escuchas, Departamento de Educación, Departamento de Salud, Departamento de Hacienda, Autoridad de Tierras de Puerto Rico, Autoridad de Hogares de Puerto Rico, Administración de Fomento Económico, Departamento de Agricultura y Comercio, Gobierno de la Capital, Estado Libre Asociado, Carroza Alegórica de La Bandera.